



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**INFORME 010/SO/25-01-2024.**

### **RELATIVO AL MONITOREO REALIZADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.**

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

En ese tenor, se informa que la Secretaría Ejecutiva instruyó a la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, en concordancia con el art. 143 del Reglamento de Elecciones del INE, que realice el monitoreo de medios de comunicación impresos, a partir del 8 de septiembre, fecha en que inició el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 en el estado de Guerrero, con el propósito de detectar la difusión de encuestas por muestreo, estudios de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales sobre actores políticos o partidos políticos, así como identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación; en función de esto, la Unidad Técnica de Comunicación Social remitió informes del monitoreo a la Secretaría Ejecutiva de manera semanal.

Como resultado del monitoreo realizado, se hace del conocimiento del Consejo General que se sometieron a revisión 9 medios impresos locales y 3 medios impresos nacionales, en el periodo comprendido del 08 de septiembre al 23 octubre de 2023.

#### **I. Medios Monitoreados**

<b>Medios Impresos Locales</b>			<b>Medios Nacionales</b>
El Sur	El Guerrero	Despertar de la Costa	Universal
Vértice	Diario de Guerrero	Despertar del Sur	Reforma
Diario 21	Sol de Chilpancingo	Enfoque	La Jornada

**II. Publicaciones detectadas.**

En el periodo señalado, la UTCS detectó tres publicaciones de encuestas por muestreo que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales, en los siguientes medios de comunicación impresos:

Datos de publicaciones					
Fecha de publicación	Entidad	Medio en el que se publicó	Título de la encuesta	Sección	Página
11/01/2024	Guerrero	Vértice	Morena ganaría en Acapulco y la capital	Local	5
		Despertar del Sur		Estatad	10
		Diario 21		Regional	13

A los medios de comunicación antes mencionados les fue requerida la información mediante oficio de fecha 11 de enero, por lo que el Despertar del Sur y Diario 21 señalaron haber hecho la publicación de manera voluntaria y la retomaron de una plataforma digital, mientras que Vértice Diario no emitió respuesta alguna.

El 18 de enero del año en curso, la UTCS recibió vía correo electrónico una copia del estudio sobre la encuesta publicada el 11 de enero en los medios impresos, remitido por la casa encuestadora Massive Caller S.A. de C.V. en cumplimiento a la normativa vigente en materia de encuestas.

**III. Encuesta realizada por Massive Caller S.A. de C.V, publicada de manera original a través de su página en la red social Facebook**

Fecha de publicación	Medio de Publicación	Página y Sección	Tipo	Realizador de la Encuesta	Actores
9/01/2024	Facebook	<a href="https://www.facebook.com/share/p/P Lc9sLoc6ArceZ6e/?mibextid=WC7F Ne">https://www.facebook.com/share/p/P Lc9sLoc6ArceZ6e/?mibextid=WC7F Ne</a>	Original	Massive Caller S.A de C.V.	Partidos políticos nacionales. Luisa Fernanda Fontova, Julieta Fernandez, Fermín Alvarado, Sofío Ramírez, Yoshio Ávila, Avelina López, Joaquín Vadillo, Carlos Granda, Yoloczin Dominguez, Laura Caballero, Hugo Lozano, Omar Elías Salazar, Víctor Martínez Toledo, Norma Otilia, Jessica Alejo, Jorge Salgado, Cesar Armenta, Oscar David Galeana,

Asimismo, se comunica que la copia del estudio sobre preferencias electorales remitida por la casa encuestadora Massive Caller S.A. de C.V. se encuentra alojado en la página web de este instituto electoral:



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

[https://iepcgro.mx/proceso2024/main/encuestas\\_sondeos\\_no\\_institucionales](https://iepcgro.mx/proceso2024/main/encuestas_sondeos_no_institucionales)

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General para su conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de enero de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**